

CONCURSO DE TRASLADOS

El extraño caso de los listados que aparecen y desaparecen.

En la web del Ministerio de Justicia se publicaron en el día de ayer, como ya informamos formato whatsapp, los listados de Adjudicaciones Provisionales del Concurso de Traslados 2020 de los Cuerpos Generales.

Por la tarde, en el enlace disponible en la Web del Ministerio, dichos listados desaparecieron sin ninguna explicación y empezaron a difundirse rumores. Puestos en contacto con el Ministerio, se nos informa que la desaparición de dicha Resolución Provisional (que, recordamos, aún no está publicada en el BOE) se debe a problemas informáticos (quizá debidos a los recientes cambios en la Web del Ministerio, que hacen que no funcionen los enlaces, marcadores y búsquedas que habitualmente se utilizaban). Se nos informa también que a la mayor brevedad se nos dará explicación al respecto de la desaparición de los enlaces, pero que no tienen que ver con ninguna retirada voluntaria de los listados por parte del Ministerio (es decir, *negaron tajantemente el rumor de que hubiese errores en las adjudicaciones provisionales*). Y en este caso, la pifia no viene de los sospechosos habituales del Ministerio, sino de su equipo informático.

Sin perjuicio de la información trasladada, posiblemente pueda haber también algún error, ya que este Ministerio precisamente durante estos dos últimos años no se ha caracterizado por su eficiencia y credibilidad.

ACCIÓN SOCIAL 2020

En el día de ayer, han dado traslado a este sindicato de los listados definitivos de la Acción Social al igual que han sido enviados a los distintos centros gestores, entre ellos, la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Todos los funcionarios de justicia podrán acceder a la consulta individualizada a través del enlace habitual (los facilitados para la confección de la acción social), dónde podrán consultar la situación de su instancia. **TODAVÍA NO ESTÁ ACCESIBLE**, pero en breve lo estará.

Recordamos como se accedía.- [ENLACE AL PORTAL DE LA ACCIÓN SOCIAL](#). Acto seguido en el apartado de la esquina inferior izquierda llamado "Empleados Públicos", pinchar sobre "Acción Social", luego pinchar sobre "Convocatoria para el ejercicio 2020", y ahí ya tienen la opción para consultar su situación.

O también, más directamente a través del siguiente enlace.- [ENLACE DE ACCESO DIRECTO PARA CONSULTA](#), en el que tendrás que identificarte.

De todas formas, si quieren consultar su situación podrán preguntar a cualquiera de nuestros delegados.

TU APOYO recompensa nuestro trabajo 16/12/2020

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Tfno. 687-490881
Juzgados Fuerteventura
Tfno. 662-957275
ugtjusticialanzarote@gmail.com

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>
Twitter.- @CanariasUgt

Página 1 de 1